



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
412
FECHA
24/04/2014
ROL S.I.I
1417-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. en especial el Art. 116. y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 5944 de 08/04/2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
 E) La solicitud de Permiso de **OBRAS PRELIMINARES** o ----- correspondiente al expediente N° 5944

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES** o **DEMOLICIÓN** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **AV. ALEMANIA** N° **0680** Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- **URBANO** Zona **ZM1** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
 2.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGUEZ PARRA EDGARDO RUBEN	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PENA PUIG JOSE ANTONIO	-----
PENA PUIG JUAN PABLO	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS	(Art 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS	(Art 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o BOCALZADO	(Art 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICION

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	352,20	m ²
----------------------------------	-------------------------------------------	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4307177	FECHA	24/04/2014	VALOR \$	\$100.298
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado obras.
2	Se autoriza la demolición de 352,20 m ² de acuerdo a lo indicado en planos.
3	Consta Certificado N° A25-469 de fecha 07/04/2014 emitido por la Seremi de Salud.- Región de Araucanía.
4	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 de la O.G.U y C que le sean pertinentes
5	Consta Ord. N° 00348 de fecha 27/03/2014 emitido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, que autoriza demolición de inmueble emplazado en zona de protección (APP.3)
6	Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12. de este Capítulo.

XCO

MARCELO BERNIER RICHTER

 ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES